

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NARVAEZ VACA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25
DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy sábado veinte y cinco (25) de marzo del dos mil diecisiete 2017, siendo las once horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Av. Mariano Acosta 29-52 y Manuela Cañizares se reúnen los señores socios: **PATRICIO EDUARDO NARVAEZ VACA, FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA, FABIAN ALEXANDER JÁCOME MONTALVO, CALDERON CARRERA OSCAR FERNANDO**. Los asistentes son propietarios del noventa y nueve con noventa y ocho por cien (99.9813%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden, instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2016; 2) Conocer y resolver sobre los beneficios sociales; 3) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales**. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al noventa y nueve con noventa y ocho por cien (99.9813%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **PATRICIO EDUARDO NARVAEZ VACA** en calidad de Presidente; y, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC, la señora **MARIA ANTONIETA NARVAEZ**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General y se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del Día**. Se le concede la palabra el señor **FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA** Gerente General, quien procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2016, indica que la situación de la compañía es crítica, en virtud de la mínima utilidad que se obtuvo en este ejercicio económico, por los altos costos financieros que tocó asumir, por la disminución en la ruta de tanqueros y también por el cierre de Cross Docking en Ambato, por lo que se ha visto obligado a buscar nuevos clientes para poder mejorar la situación económica de la empresa. La Presidencia concede la palabra al socio señor **FABIAN ALEXANDER JÁCOME MONTALVO**, quien en uso de la palabra propone y solicita se eleve a moción la aprobación de las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración por el señor Gerente General a la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo del señor **OSCAR FERNANDO CALDERON CARRERA** por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción del Gerente que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**. En uso de la palabra el señor Gerente General indica a la junta que las utilidades que se ha obtenido durante el ejercicio 2016 se distribuyó entre el 15% pago a los trabajadores y el pago al Impuesto a la Renta, pues existen gastos no deducibles, principalmente

de estibadores , lo que incrementó el pago del impuesto y no existió excedente para su distribución, ; agotado el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA**, quien procede a dar lectura su informe y a explicarlo punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas quince en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



PATRICIO EDUARDO NARVAEZ
PRESIDENTE



MARIA ANTONIETA NARVAEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA